

	POLÍTICA DE SEGURIDAD	Código: D-AARD-1.2-1
		FECHA DE INICIO: 15-FEBRERO-2018
		No. DE REVISIÓN: 08

La Agencia Aduanal Ricardo Deschamps, S.C., es una empresa dedicada a prestar el servicio de Comercio Exterior.

Estamos comprometidos en mantener y mejorar un **Sistema de Gestión en Control y Seguridad en la Cadena de Suministro**, con el objetivo de impedir que la empresa sea utilizada para actividades ilícitas relacionadas al narcotráfico, contrabando de armas, personas o terrorismo, así como intercambio de información.

Para este fin, implementamos estándares internacionales de seguridad basados en el Operador Económico Autorizado y nos enfocamos en los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y ejecutar acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías, narcóticos y terrorismo a través del comercio de nuestra organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar a nuestros clientes una herramienta gerencial que permita mantener y fortalecer el negocio con alta seguridad en la logística de comercio internacional.
2. Optimizar, estandarizar y buscar la mejora continua en los procesos, operaciones y protocolos de seguridad de nuestra cadena de suministros, con el objetivo de asegurarlas contra el riesgo de actividades ilícitas.
3. Mantener la credibilidad internacional en la legalidad de nuestros productos y servicios.
4. Implementar una cultura de seguridad en la organización con el fin de prevenir que nuestros productos y/o servicios sean utilizados para actividades ilícitas.
5. Comprometer plenamente a nuestros socios comerciales: proveedores, transportistas, autoridades y colaboradores internos en cumplir con el Operador Económico Autorizado en nuestras operaciones.

Las políticas deben ser fundamentales de cumplimiento, para desarrollar procesos que enuncien las políticas de seguridad enfocadas a proteger la integridad de la cadena de suministro de comercio exterior. La difusión se realiza por medio correo electrónico, siendo necesaria su revisión y actualización anual por el Agente Aduanal con apoyo del Comité en Materia de Seguridad.

Otilia Deschamps Pinete

Lic. Otilia Deschamps Pinete
Gerencia General

	POLÍTICA DE SEGURIDAD	Código: D-AARD-1.2-1
		FECHA DE INICIO: 15-FEBRERO-2018
		No. DE REVISIÓN: 08

Historial de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Cambio respecto a la revisión anterior.
01	14 de enero del 2019	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica logo por logo vigente. Se modifica último párrafo para enunciar la aplicación de políticas en todos los procesos implementados en la Agencia Aduanal Ricardo Deschamps, S. C.
02	05 de abril del 2019	<ul style="list-style-type: none"> Se amplía alcance de la presente política a la Oficina Tampico.
03	30 de septiembre del 2019.	<ul style="list-style-type: none"> Se amplía alcance de la presente política a la Oficina Hidalgo, Chiapas.
04	13 de enero del 2020	<ul style="list-style-type: none"> Se agrega la supervisión y actualización de la presente política por el Comité en Materia de Seguridad.
05	05 de enero del 2022	<ul style="list-style-type: none"> La presente política fue supervisada por el Comité en Materia de Seguridad. Sin tener cambio en sus objetivos.
06	16 de octubre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> Se coloca como responsable de la revisión y actualización al Agente Aduanal.
07	19 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> La presente política fue revisada y actualizada por el Agente Aduanal.
08	13 de marzo del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se coloca la manera de difusión de la misma.